



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ANGARONI REGENTE DC

VISTO:

Que el 1° de Agosto del corriente año se han puesto en funciones las autoridades unipersonales que fueron electas el pasado 14 y 15 de Mayo,

Que es necesario designar al Regente del Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesta la Profesora MARIA VIRGINIA ANGARONI (Leg. Univ. N° 81068), la que cuenta con la experiencia necesaria para dichas funciones, que le proveen de la solvencia para encabezar el citado departamento,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar a la Profesora MARIA VIRGINIA ANGARONI (Leg. Univ. N° 81068) en un cargo Regente (214) – Regente Departamento Cultural de esta Casa partir del 1° de Agosto de 2025 al 31 de Marzo de 2026.

Art. 2°.- La Prof. MARIA VIRGINIA ANGARONI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

